



GUIA RAPIDA PARA PERSONAS ADMINISTRADORAS

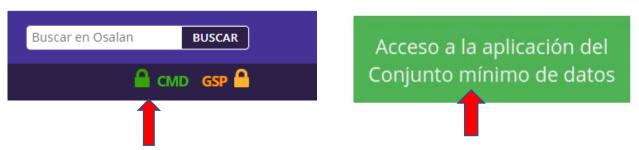
Para acceder a las aplicaciones de Osalan es necesario disponer de certificado electrónico vigente (DNIe, B@KQ etc).

Osalan autoriza a la persona administradora, propuesta por cada servicio de prevención, que será quien gestione en su SP los permisos necesarios de las diferentes aplicaciones.

Persona administradora:

PASO 1 - Para acceder a las aplicaciones ir a la siguiente página web: Osalan

Clickar en el candado verde - Aparecerá la leyenda "Acceso a la aplicación del Conjunto mínimo de datos" a la que debe entrar utilizando su certificado electrónico.



PASO 2 - Tras acceder con el certificado electrónico, debe entrar a "Gestión de Usuarios", ——▶ Administración → Seguridad, apareciendo la pantalla "Mantenimiento de usuarios".



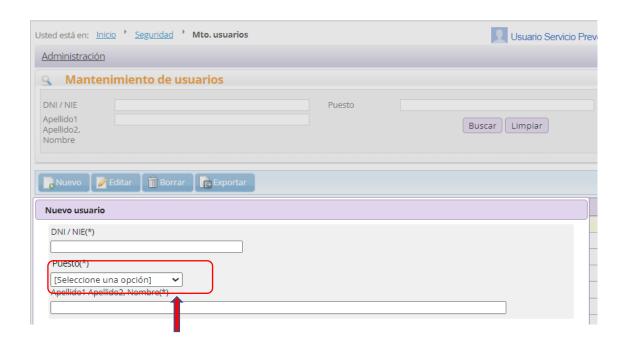




PASO 3 - En la pantalla mantenimiento de usuarios clickar "Nuevo".

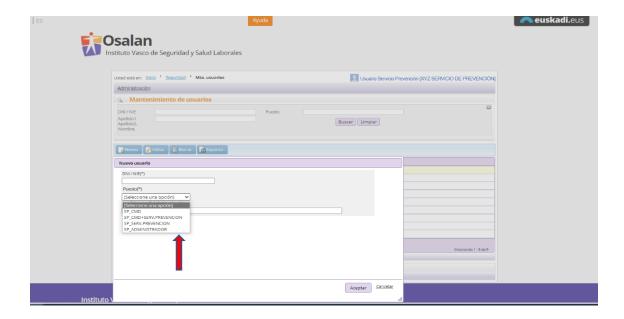


<u>PASO 4-</u> Al clickar "nuevo" aparece la siguiente pantalla donde debe cumplimentar los campos marcados con asterisco (DNI, Apellidos, Nombre) y desplegar la ventanilla "Puesto", seleccionando la opción correspondiente.









Tipos de permisos que otorga la persona administradora:

- Permiso SP_CMD: permitirá el acceso a la aplicación CMD.
- Permiso SP_SERVICIOS_PREVENCIÓN: permitirá el acceso a la aplicación gestiones del área sanitaria del servicio prevención (GSP) para realizar las solicitudes de: centros sanitarios, datos de personal, datos generales del SP...
- Permiso SP_CMD+SERVICIOS PREVENCIÓN: permitirá el acceso a CMD y a GSP.

Nota: La autorización **SP_ADMINISTRADOR/A** la concede Osalan a la persona del SP asignada para otorgar los permisos anteriores.